

TERCEIRA PARTE

LAUDOS SOBRE
IMPACTOS AMBIENTAIS E
PROJETOS DE DESENVOLVIMENTO



REFLEXIONES ACERCA DEL PAPEL DEL/LA ANTROPÓLOGO/A EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Paula Colmegna*

INTRODUCCIÓN

En este trabajo intentaré dar cuenta de las problemáticas y especificidades que conlleva la participación del/la antropólogo/a en programas y/o proyectos de desarrollo, tema que se relaciona, por otra parte, con las cuestiones éticas y políticas que se le presentan al/la antropólogo/a cuando interviene/participa en la vida de un grupo o comunidad al llevar a cabo su trabajo de campo etnográfico.

En la primera parte, rastrearé históricamente los orígenes del concepto de desarrollo y su modificación a lo largo del tiempo así como la relación que ha tenido el desarrollo con la antropología a lo largo de la historia de la disciplina. Además expondré las complejidades y puntos de vista encontrados que existen respecto a este tema.

Creo que los problemas éticos y políticos que surgen de la relación entre la antropología y el desarrollo, plantean una temática de discusión central para la antropología actual la cual necesita ser abordada y discutida ya que cada vez se hace más necesaria la búsqueda de nuevos campos extra académicos para el trabajo del/la antropólogo/a, y el área de políticas sociales parece ser uno de los espacios en que más a menudo se embarcan los/as antropólogos/as hoy en día.

* Antropóloga, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Master en Antropología del Desarrollo, Sussex University, Inglaterra.

El resto del artículo, por lo tanto, intentará mostrar los distintos puntos conflictivos que pudieran presentarse al antropólogo a la hora de intentar participar en la gestión de proyectos de desarrollo.

El presente trabajo tiene carácter reflexivo y no pretende dar respuestas finales. Por ello muchas de las cuestiones planteadas quedarán abiertas en forma de pregunta y no tendrán una respuesta concluyente sino que, por el contrario, dejarán expuestas las distintas posturas contrapuestas que serán la apertura a futuras indagaciones y discusiones al respecto.

¿Qué es el Desarrollo?

Mientras nuestro entendimiento respecto del “conocimiento local” se torna cada vez más sofisticado, por el contrario, la noción que tenemos sobre el “conocimiento desde el desarrollo” continúa siendo simplista. Éste conocimiento es presentado como homogéneo y enraizado en el racionalismo científico. ...Se hace necesario comprender que el conocimiento [generado desde] el desarrollo no es un único grupo de ideas y supuestos. Aunque funcione de manera hegemónica, es también creado y recreado por agentes múltiples, quienes suelen tener un entendimiento muy diferente respecto de su trabajo⁷² (Gardner 1997: 134)

SOBRE EL CONCEPTO Y SUS IMPLICACIONES

Para tener un entendimiento cabal del concepto de desarrollo y de cómo surgió la relación —algunas veces tensa y otras más fluida— entre el desarrollo y la antropología, hace falta definir al desarrollo y ubicarlo histórica y contextualmente así como ver la manera en que fue modificándose tanto el concepto como sus implicaciones y su relación con la antropología en distintos momentos de la historia.

Es importante tener en cuenta que no existe una única definición del concepto de desarrollo puesto que este “es resultado de una construcción social e histórica, y por lo tanto, es un concepto dinámico, polisémico y por lo tanto polémico” (Colmegna y Matarazzo: 2001). Intentaré dar cuenta aquí de las distintas acepciones y de las luchas de significados que giran en derredor de dicho concepto. Siguiendo a Kaufmann creo que los distintos discursos existentes en relación con el desarrollo no son un dato menor, “la elección de términos [y el contenido que a estos se les da] refleja[n] (...) diversas posturas ideológicas [así como] diferentes objetivos [y maneras de alcanzarlos]” (1997:117).

⁷² La traducción es mía.

El concepto de desarrollo enfrenta una característica que se hace necesario comentar aquí, y ésta es su carácter teleológico, finalista. Con esto quiero decir que dicho concepto se refiere a un estado de cosas deseable, ideal, al que es esperable llegar. Según Oszlak (en Nicandro Cruz 2001), la visión de sociedad deseable que el concepto evoca, si bien no es objetable científicamente, lo convierte en una meta a alcanzar frente a una realidad que sólo se define por la falta de (desarrollo), que sólo muestra ‘sub’ o ausencia de desarrollo (ibid.). Oszlak agrega que “si intentáramos medir su grado de realización histórica, sólo podremos apelar a indicadores que apenas consiguen establecer posiciones a través de un ranking de sociedades humanas” (ibid.).

Relacionado con la característica finalista de la noción de desarrollo se encuentra otra particularidad y es que el desarrollo está inextricablemente ligado a la idea de progreso, a la búsqueda de mejores condiciones de vida para las poblaciones más pobres o vulnerables. Esta visión implica una línea evolutiva de progreso en la cual las poblaciones ‘occidentales’⁷³ /desarrolladas se encuentran en la etapa más avanzada, mientras que las menos favorecidas están ubicadas en un escalón más abajo. Esta característica tiene implicaciones políticas ya que la diferencia está siendo naturalizada y puesta en términos evolutivos, lo cual no permite pensar en la desigual distribución de la riqueza y de los recursos así como en las diversas razones que crean y recrean las situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

Según Ferguson (1990) el término ‘desarrollo’ se refiere a dos nociones distintas pero interrelacionadas. Por un lado define el proceso de transformación hacia una economía capitalista, moderna e industrial. Aquí incluiría nociones como las de desarrollo capitalista, desarrollo de las fuerzas de producción, modernización etc. Por otro lado, según el autor, a partir de la década del ’70 se utiliza el término ‘desarrollo’ para referirse a las intervenciones tendientes a mejorar la calidad de vida y el acceso a bienes y recursos (materiales y simbólicos) de las poblaciones más vulnerables apuntando en general a la reducción de la pobreza y haciendo énfasis con frecuencia en la disminución de las desigualdades étnicas, de género o

⁷³ La categoría ‘occidentales’ no es del todo precisa, sin embargo será utilizada en este trabajo para referirse a los grupos hegemónicos europeo-norteamericanos así como a las elites de los países ‘periféricos’ que en distintos momentos de la historia aboga(ron) por cierto tipo de desarrollo ligado a la ciencia, al progreso y a la modernidad.

de acceso a recursos ambientales. Algunas posturas críticas nos alertan sobre la contradicción inherente a la interrelación entre estas dos nociones de ‘desarrollo’. Dichas posturas críticas postulan que el desarrollo del capitalismo va justamente en contra de la reducción de la pobreza. El ‘desarrollo’ del que estamos hablando aquí está más bien relacionado con la segunda acepción bosquejada anteriormente: el acceso a bienes y servicios sociales y la mejora de la calidad de vida; aunque como alertan los autores críticos, sería conveniente no perder de vista la relación que este tipo de desarrollo puede tener por ejemplo con la apertura de nuevos mercados, la incorporación de fuerza de trabajo con bajos salarios, flexibilización laboral y otras consecuencias indeseables ligadas al desarrollo capitalista que estos emprendimientos pudieran tener.

ANTROPOLOGÍA, DESARROLLO, POSGUERRA Y COLONIALISMO

Si nos remontamos a los orígenes de la antropología encontraremos una fuerte ligazón entre los orígenes de la disciplina y el período de la colonización de Asia y África en el que el científico occidental se afanaba por comprender las formas de vida de los ‘otros’, esos extraños culturales con los que se encontraban en los lugares recónditos a los que accedía. Durante la década del ’30, muchos/as antropólogos/as trabajaron como colaboradores directos de la administración colonial, en temas relacionados con el gobierno indirecto sobre los nativos, cuestiones de posesión de la tierra, efectos económicos del contacto, leyes tribales etc.

Por esa época Malinowski sugería que “tarde o temprano nacería una nueva rama de la antropología (...) [y] que ésta sería de gran importancia para el hombre práctico de las colonias”⁷⁴ (Malinowski 1930, citado en Grillo 1985: 10). El mismo Malinowski manifestaba que,

[E]n nuestro presente la antropología académica no está aún movilizada por la tarea de asistir al control colonial (...) una nueva teoría, la escuela funcionalista está rápidamente cristalizando, y, si recibe la cooperación de los hombres de la administración colonial, jugará indudablemente el mismo papel en la construcción de una política como [lo ha hecho] la geología física en la ingeniería(...). (Malinowski 1930, citado en Isla 1996:6)

⁷⁴ La traducción es mía.

Actualmente autores como Escobar (1995; 1997), Ferguson (1990) y otros introducen nuevas maneras de pensar el desarrollo haciendo énfasis en un análisis del discurso⁷⁵ que producen los actores que participan en los distintos ámbitos relacionados con el desarrollo (agencias, expertos, ejecutores, gobiernos y beneficiarios). El discurso de desarrollo en este sentido identifica diversas formas consideradas adecuadas y legítimas de practicar el desarrollo así como de hablar y pensar sobre él. Escobar (1995) hace énfasis en el componente político del discurso sobre desarrollo y propone a partir de allí, una visión particularmente interesante. Propone que el llamado Tercer Mundo así como el subdesarrollo fueron producidos por el discurso y las prácticas de desarrollo a partir de la segunda posguerra. Según dicho autor, hacia fines de la Segunda Guerra Mundial, el Banco Mundial definió como pobres a aquellos países cuyo ingreso anual per cápita fuese menor a \$100. Dos tercios de la población mundial ‘se convirtió’ así en pobre (Escobar 1995). En palabras del autor “el de pobreza se convirtió así en un concepto organizador de la realidad y objeto de una nueva problematización. (...) La característica intrínseca del Tercer Mundo pasó a ser la pobreza y la solución: el crecimiento económico y el desarrollo” (ibid.: 24). Escobar argumenta que la necesidad del desarrollo no era puesta en duda, sino que era universalmente aceptada, lo que se cuestionaba eran los distintos métodos posibles para alcanzarlo.

*Desde las teorías de desarrollo económico de los años '50 a la teoría de las necesidades humanas básicas de los años '70,(...) la preocupación principal de teóricos y políticos era el tipo de desarrollo que era necesario aplicar para resolver los problemas sociales y económicos. (...) Aún aquellos que se oponían a las estrategias capitalistas, proponían otro tipo de desarrollo basado en el socialismo*⁷⁶ (Escobar: 1995: 24).

El desarrollo en sí no era puesto en duda por ninguna fuerza política. Según Escobar (1997) la definición del desarrollo en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial se entendía como el proceso que prepararía el terreno para reproducir en América Latina, Asia y África, los patrones característicos de los países económicamente más avanzados incluyendo la tecnificación,

⁷⁵ Al hablar de discurso, los autores se basan en la noción que propone Foucault con referencia a lo que se dice y hace con relación a un determinado tema (en este caso el desarrollo) y la manera en que los saberes y poderes condicionan las prácticas (c.f. Foucault 1981).

⁷⁶ La traducción es mía.

industrialización y la adopción de los valores característicos de la modernidad. Así “el desarrollo conlleva simultáneamente el reconocimiento y la negación de la diferencia; mientras que a los habitantes del Tercer Mundo se les considera diferentes, el desarrollo es precisamente el mecanismo a través del cual esta diferencia deberá ser eliminada”⁷⁷ (ibid.: 1).

Si bien la propuesta de Escobar enriquece mucho la discusión sobre la construcción de las prácticas y discursos sobre el desarrollo, sobre todo en lo concerniente a la dominación y a los diferenciales de poder entre las partes implicadas; sostendré a lo largo de este trabajo que el discurso sobre desarrollo no es un único bloque monolítico que recae sobre las poblaciones del llamado ‘Tercer Mundo’. Si bien es interesante poder dar cuenta de cómo se construye el sujeto objeto de desarrollo y desde dónde se lo construye, creo que también es importante poder mostrar los discursos y las estrategias, las luchas y resistencias que se generan al interior del campo del desarrollo, como campo de fuerzas donde se disputan posiciones, conocimiento y poder entre todas las partes implicadas. Como propone Hobart (1993), es importante poder mostrar la compleja relación entre los que proponen el desarrollo (developers), aquellos sobre quienes recae el desarrollo (developed) y aquellos que resisten el desarrollo, así como las tensiones y acuerdos que se presentan al interior de esta relación. Al respecto, Ferguson reflexiona lo siguiente,

[Si] un proyecto de desarrollo debe ser entendido no como un intento humanitario de superar la pobreza sino como un importante instrumento de control colonial y de clase, entonces uno debería al menos preguntarse por cómo se ejerce dicho control. Uno no puede (...) pretender que las cosas simplemente se encajen en su lugar por medio de misteriosos mecanismos de ‘caja negra’ simplemente porque el Capital así lo ‘necesita’. Una estructura siempre se reproduce por medio de un proceso y por medio de una lucha; y el sentido de una estructura (...) sólo puede ser aprehendido a través de ese proceso (...) pero nunca simplemente etiquetando a la estructura con el nombre de aquellos a cuyos intereses sirve. (Ferguson:1990: 13)⁷⁸

Tal como lo sugiere Grillo (1997), pensar que existe un único discurso de desarrollo resulta una visión limitante y mistificadora del desarrollo como un único bloque de ideas. Hay que tener en cuenta que no solamente las comunida-

⁷⁷ La traducción es mía.

⁷⁸ La traducción es mía.

des objeto de las políticas de desarrollo difieren entre sí, sino que también los agentes de desarrollo, los ejecutores, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales forman también un amplio espectro de actores con intereses y objetivos particulares y diferentes entre sí. Creo que lo interesante es justamente tomar al desarrollo como un proceso complejo y relacional en el que participan diversos actores que presentan entre ellos diferencias sustanciales y diferentes grados de poder que son puestos en juego en la relación.

Durante varias décadas, en los años posteriores al período colonial y a la Segunda Guerra Mundial, aquello que se dio en llamar antropología aplicada⁷⁹ fue una actividad marginal y poco prestigiosa sobre todo desde la visión de los antropólogos que trabajaban en la academia. A pesar de que “el deseo de hacer de la antropología una ciencia ‘útil’ es casi más antiguo que la misma disciplina” (Firth en Grillo: 1985:1) la relación conflictiva que se dio entre la antropología y el colonialismo alertó sobre los grandes problemas de orden intelectual, ético y político que le planteaba al antropólogo la posibilidad de cualquier tipo de intervención. Varios antropólogos de renombre como Raymond Firth y Evans Pritchard se empeñaron en alertar sobre los peligros que tales intervenciones de los/as antropólogos/as en cuestiones de aplicación y administración pudieran acarrear. Kuper (citado por Grillo: 1985) sostiene que los antropólogos creyeron que debían aceptar al sujeto colonial como su especialidad y que la consecuencia de ello fue que “la antropología quedó identificada con la masiva humillación producida por el colonialismo” (p13).

DESARROLLO, SUBDESARROLLO E IDENTIDAD

Poder pensar al desarrollo en los términos que plantean Escobar, Ferguson o Gupta (1998)⁸⁰, como un discurso construido desde la racionalidad occidental, permite preguntarnos por las categorías construidas a lo largo de la historia de la modernidad y que están inevitablemente ligadas a temas centrales de la antropología como la construcción del ‘otro’ y del sí mismo, la construcción y autoadscripción

⁷⁹ El concepto de antropología aplicada es una noción cargada de valor que ha sido cuestionada en sí misma por estar ligada a determinadas escuelas de pensamiento o períodos históricos o actividades. Es una noción problemática que fue siendo reemplazada por conceptos como antropología de gestión o de la acción o por antropología para el desarrollo.

⁸⁰ Que a su vez se basan en Foucault.

de identidades, las asunciones sobre las costumbres y forma de vida de las poblaciones más desfavorecidas o de aquellos que nos resultan lejanos y/o desconocidos. Según Escobar (1995),

[P]oder ver el desarrollo como un discurso producido históricamente, nos lleva a examinar los motivos por los cuales en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial tantos países comenzaron a verse a sí mismos como subdesarrollados. También por qué el desarrollarse se convirtió en un objetivo primordial para ellos y cómo, finalmente, se embarcaron en la tarea de ‘des-sub-desarrollarse’ sometiendo sus sociedades a intervenciones cada vez más sistemáticas, detalladas y abarcativas.⁸¹ (p 6)

Para Gupta (1998) el discurso sobre el desarrollo convierte a las personas en sujetos en dos sentidos: por un lado sujetos a otros en una relación de control y dependencia y por otro lado, atados a la propia identidad mediante la autoadscripción. “Desarrollado” y “subdesarrollado” no son para Gupta términos que indican posiciones de las naciones en una grilla objetiva definida por indicadores económicos. Para él son sobre todo formas de identidad en un mundo postcolonial.

Nuevamente sostendré que los autores que toman esta línea de análisis discursivo hacen un gran aporte en lo que se refiere a los lugares que ocupan las diferentes naciones y los distintos actores implicados en estos procesos tanto a nivel macro (entre naciones y dentro de las mismas) como a nivel micro (entre los actores de un proyecto en particular) y nos permiten tener el énfasis siempre puesto en las relaciones de poder. Sin embargo, creo que a fin de enriquecer la discusión, cabría agregar dos puntos importantes a tener en cuenta.

En primer lugar, sería bueno agregar al análisis discursivo un análisis político del acceso diferencial de distintos grupos a los recursos materiales. Así, al análisis (para nada desdeñable) de la desigual distribución de poder y de la consecuente construcción de identidades mediante la producción de un discurso hegemónico, sería enriquecido al sumarle a éste una dimensión material. En este sentido, sería bueno tener en cuenta la desigual distribución de la riqueza tanto al interior de los países como entre países ‘periféricos’ y ‘centrales’ y las razones políticas de dicha desigualdad. De esta manera se agregaría al análisis discursivo de la construcción de identidades, un análisis material que aportaría un factor

⁸¹ La traducción es mía.

fundamental a tener en cuenta a la hora de entender la posición de los grupos hegemónicos en relación con otros grupos subordinados y la manera en que esta configuración también contribuye a la conformación de identidades.

Habiendo dicho esto, en segundo lugar, cabría pensar en el carácter relacional de la construcción de identidades, entendiendo que los sujetos no sólo reciben identidades o categorías asignadas desde fuera sino que, por el contrario, también participan del proceso relacional de la construcción de su propia identidad. Sería importante entonces, poder analizar este proceso en cada caso particular a fin de entender los vaivenes dinámicos e históricos que posibilitan y/o generan la construcción y reconstrucción de identidades y la manera en que éstas son asimiladas y/o reformuladas tanto por aquellos que las reciben como por aquellos que las asignan. En este sentido, coincido con el Grupo de Estudios de Antropología y Discurso en que:

las formas en que los colectivos alterizados procesan la 'otredad' asignada también son múltiples, pudiendo ubicarse en cualquier punto de un amplio espectro que cubre desde la aceptación acrítica a la confrontación abierta. De ahí que, incluso entre los intentos por desafiar el orden establecido, se den recentramientos, más explícitos o más sutiles, del discurso hegemónico. (Briones et al. 2000:1)

Si bien existe una influencia producida por las atribuciones asignadas desde grupos hegemónicos, existe también una negociación de significados y conflictos en torno a la construcción de la identidad que construyen los grupos subalternos (y cualquier otro grupo) que participan de este proceso, siempre teniendo en cuenta las posiciones desiguales (tanto de poder como materiales) que ocupan los actores en este proceso. Como sostiene Salmond (1995) “las ideas de ‘self’ y del ‘otro’ están enmarcadas no en términos unilaterales e individuales, sino relacionales y colectivos” (p 24).

LOS/AS ANTROPÓLOGOS/AS EN EL DESARROLLO: PROBLEMAS ÉTICOS

El tema que se está tratando en este artículo no es nuevo; por el contrario, es una cuestión discutida innumerables veces a lo largo de la historia de la disciplina. Sin embargo, creo que los temas considerados aquí son centrales para los antropólogos y su práctica disciplinar. Según Grillo (1985), la discusión sobre las implicaciones que tiene la intervención del/la antropólogo/a en programas de

desarrollo y transformaciones sociales está relacionada directamente con “cuáles son o podrían ser los límites de la antropología y con lo que los/as antropólogos/as pueden o deben hacer en varios sentidos: intelectual, moral y políticamente; y cada generación necesita volver a discutir estos temas, sacando sus propias conclusiones en el contexto de su propio tiempo [y lugar]” (p 3).

La antropología como disciplina no es estática, ni ahistórica o fija sino que se crea y recrea a sí misma en un proceso de cambio permanente, producto de su relación con el contexto en el que está inmersa, el cual permanentemente recoge nuevos aportes teóricos, nuevas corrientes de pensamiento en las ciencias sociales así como nuevas miradas sobre nuevos o viejos fenómenos y exposición a contextos cambiantes. Desde este punto de vista vale la pena examinar una vez más la relación de la antropología con el desarrollo. Por la misma razón, es también válido preguntarnos por la relación problemática de la antropología con el colonialismo, momento que justamente marca el nacimiento de la disciplina como tal; sin embargo, sería poco fértil para esta discusión atarse a dicha relación problemática como justificativo para desestimar toda relación posible entre la antropología y el desarrollo. Con esto no quiero decir que la relación sea actualmente aporética, ni que deba dejarse de lado el análisis histórico; pero en algunos contextos de discusión pareciera que el hecho de haber estado la antropología funcionalista en sintonía con el colonialismo vale como justificativo para una negación *a priori* de cualquier relación posible entre la antropología y el desarrollo en la actualidad. Creo que al menos sería conveniente analizar cuál es la relación actual entre ambas y cómo se ha ido modificando a lo largo de la historia de cada una.

ANTROPOLOGÍA PARA EL DESARROLLO/ ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO

Varios autores (Grillo 1997; Escobar 1995, 1997; Gardner 1997, entre otros) coinciden en que existen actualmente en antropología dos corrientes de pensamiento en relación con el desarrollo: *Antropología para el desarrollo* por un lado, y por otro *Antropología del desarrollo*.

La *Antropología para el desarrollo*, relacionada con la aplicación de una perspectiva antropológica en las distintas etapas de los procesos de desarrollo, propone un compromiso activo con las instituciones que fomentan el desarrollo en comu-

nidades locales/vulnerables/tradicionales⁸², con el objetivo de transformar las prácticas de desarrollo desde dentro (Escobar: 1997). El papel del/la antropólogo/a en este caso estaría relacionado con la gestión práctica de los proyectos en cuestión. La *Antropología del desarrollo* en cambio propone el distanciamiento absoluto del/la antropólogo/a de cualquier tipo de intervención (ibid.) y sugiere tomar como objeto de análisis a las prácticas de desarrollo en tanto proceso sociopolítico y económico.

La teoría y la práctica del desarrollo han sido moldeadas en un principio desde modelos economicistas y tecnocráticos sin tener en cuenta los aspectos sociales y culturales de las sociedades con las que pretendían trabajar. Esto ha dado como resultado innumerables fracasos ya sea por inaplicabilidad, desinterés de los beneficiarios o por causar modificaciones perjudiciales para sus formas de vida. Los contundentes fracasos de este tipo de planificación ‘verticalista’ han resultado a partir de la década del ’70 en un replanteo de los modelos para encarar dichas prácticas. Los proyectos comenzaron a tener en cuenta los factores sociales y se propusieron ser culturalmente viables, además comenzaron a tener en cuenta las iniciativas y propuestas de la comunidad en cuestión y propusieron que los actores implicados participaran no sólo en el diseño sino también en la gestión y evaluación de los programas de desarrollo propuestos. Esta nueva forma de encarar los proyectos de desarrollo creó una gran demanda de sociólogos/as y antropólogo/as que pudieran dar cuenta de los aspectos sociales y culturales de los grupos beneficiarios así como evaluar las consecuencias de las transformaciones sociales. Este fue el comienzo de lo que en el párrafo anterior definí como *Antropología para el desarrollo*.

La *Antropología del desarrollo*, en cambio, resulta menos problemática dentro del contexto de la discusión centro de este trabajo. Se presenta como un campo fértil de análisis que varios/as antropólogos/as han tomado como nicho propio de especialización. Existen numerosos trabajos etnográficos en los que se analiza con profundidad las relaciones sociales y los conflictos de poder que se presentan entre los diferentes actores que participan en proyectos de desarrollo. Existen etnografías de las agencias de desarrollo, de las entidades financiadoras, de la

⁸² Sería bueno replantearse estas categorías, ver de dónde surgen y si son pertinentes para describir a las comunidades en cuestión.

construcción del ‘otro’ en estas relaciones complejas, de cómo afectan las transformaciones a los/as beneficiarios/as, de qué manera son estos/as involucrados/as, etc. El libro de Ferguson (1990) que analiza un caso de desarrollo rural financiado por el Banco Mundial en Lesotho es un claro ejemplo de ello.

Ambas propuestas parten de supuestos teóricos diferentes. Cualquiera sea la participación de los/as antropólogos/as en la *Antropología para el desarrollo*, deben partir necesariamente de un supuesto previo que es el siguiente: “no cuestionar la necesidad general del desarrollo sino tomarlo como un hecho inevitable y como una situación real ineludible” (Escobar 1997: 6). En cambio, en el caso de la *Antropología del desarrollo* se parte de una crítica radical al concepto de desarrollo en sí y a las prácticas con él relacionadas.

ANTROPÓLOGOS/AS TRABAJANDO EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Si bien se trata de dos corrientes claramente diferenciadas creo que en la práctica, se hace necesaria una relación estrecha entre la *Antropología para el desarrollo* y la *Antropología del desarrollo*, sobre todo para aquellos que trabajan en la primera. Los tiempos de ejecución de un proyecto difieren bastante de los tiempos necesarios para una investigación antropológica; además, el trabajo diario sobre el terreno exige tomar decisiones permanentemente, afrontar problemas y realidades relacionadas con la ejecución y no permiten el tiempo y la distancia necesarios para la reflexión crítica respecto de lo que se está haciendo. Sería deseable que cualquier proyecto de desarrollo (que tenga o no antropólogos/as trabajando en la gestión del mismo) tenga otro equipo de antropólogos/as analizando desde afuera sin constreñimientos o apremios; o bien, que los/as mismos/as antropólogos/as que participan en la gestión se retiren luego a hacer un análisis reflexivo de su tarea y de los resultados obtenidos durante el trabajo. Las conclusiones a las que arriben le ayudarán a modificar su práctica futura y la de otros profesionales (no necesariamente antropólogos/as) que trabajen en futuros proyectos de desarrollo.

Hay dos cuestiones metodológicas que hace falta tener en cuenta. En primer lugar, muchos/as antropólogos/as que trabajan en *Antropología para el desarrollo* alertan sobre la complejidad que presentan nuestros informes a los administradores y tomadores de decisión, quienes muchas veces prefieren informes breves con tablas y resúmenes que les permitan comprender la situación mediante una

breve lectura en lugar de tener que leer largos y complejos informes. Pero ¿sería posible elaborar informes más cortos y en términos más comprensibles sin perder la profundidad y complejidad entre las partes que intenta demostrar un informe elaborado en términos antropológicos?

La segunda cuestión tiene que ver con los tiempos que requiere una investigación de campo antropológica, con períodos de estadía en el ‘campo’, entrevistas en profundidad, períodos de reflexión y una posible vuelta al ‘campo’ y nuevas preguntas. Generalmente este tipo de “tiempo académico” choca con el tiempo que se calcula para la elaboración e implementación de un proyecto. En este caso ¿Tendría el/la antropólogo/a que acortar sus tiempos de estadía en el campo y de reflexión en favor de los tiempos ‘tiranos’ que proponen las entidades financiadoras o las agencias de desarrollo? Creo que es importante reflexionar sobre la especificidad y profundidad disciplinaria que se podría estar perdiendo en el caso de aceptar estos parámetros.

El desarrollo inevitablemente trae consigo algún tipo de intervención en las comunidades en las que se lleva a cabo. Poder pensar al desarrollo como prácticas heterogéneas y no como un bloque monolítico puede servirnos para discernir entre distintos tipos de proyecto. Pensar en el desarrollo como un bloque único puede llevarnos a creer que todos los proyectos de desarrollo son malos y perjudiciales o por el contrario, benéficos para la población en cuestión.

La utilidad de poder ver el desarrollo como un campo en el que participan diversos actores con intereses particulares e inmersos en relaciones de poder será la de poder evaluar en cada caso el tipo de proyecto del que se trata, cómo es la forma de intervención, cuál es la participación de los beneficiarios en la concepción del proyecto, en el diseño, la implementación, la sustentabilidad a largo plazo del proyecto. Algunos proyectos podrán ser terriblemente perjudiciales para las comunidades en cuestión, pues bueno, el/la antropólogo/a podrá elegir no participar en ese proyecto, podrá denunciarlo y tal vez incluso unirse a la lucha de la comunidad por sus derechos. Pero también existen proyectos que proponen mejoras estructurales, beneficios que la propia comunidad desea. En ese caso, quizás, podrá el/la antropólogo/a ser de utilidad utilizando las metodologías de la disciplina para conocer las relaciones sociales de esa comunidad, los conflictos ente los actores, las representaciones ligadas a las prácticas cotidianas. Todo ello con el objetivo de proponer proyectos útiles, viables y sustentables.

La realidad actual es que ya no vivimos en un mundo aislado donde el contacto entre occidente y ‘el otro’ es un primer encuentro lleno de curiosidad y de sorpresa o de violencia y superioridad, en el que ‘los occidentales’ creyéndose portadores de toda verdad pretenden convertir al ‘otro’ reeducándolo y pretendiendo civilizarlo. Mejor dicho, el pensamiento occidental tal vez en gran medida aún siga enraizado en esos preceptos pero las comunidades ‘locales’ conocen bien las miserias del hombre occidental así como también los beneficios que puede aportar, sobre todo en términos técnicos y materiales. Por ello, “el desarrollo no puede pensarse como un campo aislado de las relaciones sociales y especialmente de las relaciones de poder” (Isla 1996: 19). Es aquí donde el/la antropólogo/a puede aportar su conocimiento contribuyendo a la comprensión del espacio social, las dinámicas socioculturales y las complejidades históricas propias de la comunidad en cuestión. A su vez se necesitará el aporte de técnicos/as y expertos/as que orientarán el trabajo con relación a los tiempos de ejecución, factibilidad de lo propuesto, capacitación técnica, etc. Seguramente se producirán conflictos varios entre las partes, los cuales se dirimirán en negociaciones entre ellas. Siguiendo a Isla (1996:20) “el diagnóstico inicial y los objetivos propuestos son producto de una transacción entre el equipo técnico y los beneficiarios, ya que se discute la propia orientación valorativa de los actores beneficiarios así como de las soluciones propuestas.”

DILEMAS INTELECTUALES, ÉTICOS Y POLÍTICOS QUE PLANTEA LA ‘INTERVENCIÓN’ PARA EL/LA ANTROPÓLOGO/A

Carrasco (1998) se muestra preocupada respecto a las implicaciones éticas de que la antropología contribuya con su intervención a la toma de decisiones políticas y creo que éste es todo un tema que merece ser abordado con profundidad. Uno de los dilemas éticos que podrían presentarse ante una propuesta laboral en el ámbito del desarrollo estaría referida a qué derecho tiene el/la antropólogo/a a intervenir, a producir cambios al interior de una comunidad, qué conocimientos lo habilitan para ello, etc. Este es un tema conflictivo pero creo que puede estar relacionado, en parte, con la suposición de un desarrollo totalmente dirigido. Esto sería producto de pensar a la comunidad en cuestión como un grupo ahistórico, sin conocimiento de sí mismo y de sus propias

necesidades. Además no tiene en cuenta que ellos/as mismos/as pueden desear cierto tipo de desarrollo, algunas mejoras en sus condiciones de vida y que el/la antropólogo/a, en tanto científico social puede contribuir a un conocimiento más acabado del conjunto social para que la intervención propuesta, teniendo en cuenta las características y necesidades de la población objeto, resulte más viable y no se encuentre con escollos o imprevistos a la hora de ponerse en práctica.

Aquí sería útil tomar a Turner (1967) cuando, en *La Selva de los Símbolos* plantea los diferentes tipos de datos asequibles en el trabajo de campo antropológico: están las características externas directamente observables, las interpretaciones ofrecidas por los miembros de la comunidad y por último el análisis del/la antropólogo/a de los contextos significativos, de todos aquellos símbolos o situaciones que representen interconexiones y conflictos entre personas y/o grupos. El/la antropólogo/a no ocupa una posición como conocedor/a excepcional de toda la realidad asequible. Por ello, en tanto considere a la población en cuestión como también portadora de conocimiento sobre su propia realidad social podrá, teniendo en cuenta estos aportes, dar cuenta de lo que él/ella pueda ver desde la posición externa privilegiada en la que se encuentra y sumando a ello sus conocimientos sobre teoría social. De esta manera, el/la antropólogo/a podrá obtener un conocimiento más acabado al incluir en el análisis tanto lo que él/ella puede observar externamente, lo que le aportan los miembros de la comunidad y lo que puede analizar haciendo uso de sus conocimientos de teoría social. Sólo sumando estas tres dimensiones, podrá brindar un conocimiento más acabado de la realidad; aunque por supuesto no dejará de ser un punto de vista entre tantos otros posibles. El/la antropólogo/a debería dejar de pensar en ‘el otro’ como un ser lejano, despegado de ‘nosotros’ en el que podemos influir modificando sus prácticas. ‘El otro’ forma parte de un sistema macro en el que no se está libre de las influencias de occidente. Siguiendo a D’Amico Samuels (1991:68) “Si la antropología ha de ser descolonizada, debe comenzar por situarse a sí misma, a los que la practican y a los sujetos de sus investigaciones, dentro del mismo espacio físico y temporal y con referencia a las jerarquías políticas, económicas y sociales del mismo mundo.”

De cualquier manera el tema de si el/la antropólogo/a debiera o no intervenir no deja de ser problemático, pero, el poder pensar a los/as beneficiarios/

as como sujetos activos negociando los términos de su propio desarrollo, es una manera de quitarle un poco de peso al/la antropólogo/a y a los agentes de desarrollo como una pata que entra y aplasta con su intervención a una comunidad inmóvil y totalmente resignada. Por supuesto, no se podrán dejar fuera del análisis los diferenciales de poder entre las varias partes implicadas que darán mayor movilidad y poder de negociación a algunas partes por sobre otras. En este sentido, será fundamental considerar asimismo el lugar que ocupa la comunidad como agente negociador con poder para influir o resistir (aunque de manera limitada y fragmentada) la manera de moldear su propia realidad. El/la antropólogo/a será parte de un proceso en el que participen otros actores incluso los/as propios/as beneficiarios/as. No habría que dejar de ver aquí el hecho de que el/la antropólogo/a también ocupa un lugar en un campo de poder y que no está en control absoluto de lo que podría pasar; además en tanto miembro de una disciplina académica, de una clase social y de un grupo de pertenencia, no piensa ni actúa en el vacío sino como parte de lo que es. También sería conveniente recordar que cualquier trabajo de campo etnográfico implica de por sí algún tipo de intervención. “Los antropólogos actualmente se dan cuenta que su objeto de estudio implica en sí mismo cierto grado de involucramiento que de por sí contribuye al cambio local, es por ello que necesitamos un nuevo debate teórico sobre el rol del observador participante en el desarrollo” (Hastrup y Elsass 1990: 302).⁸³

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

La cuestión del desarrollo como cúmulo normativo de acciones tendientes a que ciertos grupos sociales alcancen determinado estado de civilidad definidos desde ‘occidente’, es una temática por demás compleja que excede a la discusión planteada en este trabajo. Se trata de una cuestión sociopolítica de orden mundial y enraizada en el pensamiento racional y modernista de occidente. Como dice Escobar (1997: 3) “la cuestión del desarrollo continúa sin ser resuelta por ningún modelo social o epistemológico moderno”. Escobar se refiere no sólo a la incapacidad de las políticas y del conocimiento para afrontar situaciones en las regiones más desfavorecidas que conduzcan a una mejora social, cultural,

⁸³ La traducción es mía.

económica y medioambiental que sea sostenible en el tiempo; sino también a que los modelos en los que nos basamos para explicar y actuar ya no generan respuestas satisfactorias. Escobar agrega que la crisis del desarrollo, refiriéndose a la incapacidad de resolver los problemas de los grupos más desfavorecidos, demuestra que “han caducado los campos funcionales con los que la modernidad nos había equipado para formular [y resolver] nuestras preocupaciones sociales y políticas” (ibid. 3).

Creo que el desarrollo tal y como está planteado actualmente está inmerso dentro de la lógica del modelo capitalista dominante. La solución, en última instancia parece ser más bien política y está relacionada con una distribución más igualitaria de la riqueza. Uno podría pararse en una posición intransigente y abogar por un cambio macropolítico que asegure una distribución más equilibrada. Esa posición política es más que necesaria pero apunta a una militancia a largo plazo y a un idealismo intangible en la cotidianidad. Creo que mientras tanto se hace necesario elegir entre la opción académica de analizar desde afuera manteniendo la objetividad disciplinar (si es que eso existe) o una segunda opción que será ponerse a trabajar sobre un corpus teórico y epistemológico que permita la intervención controlada de los/as antropólogos/as en los procesos de desarrollo contribuyendo a los mismos a través de un mayor conocimiento de las constelaciones sociales de las comunidades en cuestión y proponiéndose a trabajar por una mayor autonomía de las mismas. Ahora bien, como sostuve a lo largo de este trabajo, no es pertinente pensar el desarrollo como un único bloque de ideas, sino como un ámbito de poder, negociación y resistencia en el que participan diferentes actores sociales con intereses diversos, a veces (aunque no siempre) antagónicos, y con distintos grados de poder.

Una vez más quisiera aclarar que la mayoría de los puntos conflictivos entre la antropología y el desarrollo que han sido planteados en este artículo han intentado mostrar que existen dificultades y que no se han encontrado aún respuestas para ellas. Es por ello que se han esbozado las problemáticas sin intentar buscar respuestas sino dar un ‘pantallazo’ de la situación actual para permitir la reflexión crítica y la posibilidad de encontrar nuevos caminos y nuevas maneras de encarar la compleja relación entre la antropología y el desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA

BRIONES, Claudia et al. (GEADIS) (2000) Impugnaciones de alteridad. *Actas del VI Congreso Argentino de Antropología Social*. Mar del Plata.

CARRASCO, Morita. (1998) El poder de la Antropología: Acerca de lo que ocurre cuando el antropólogo quiere interferir. En: KALINSKY, B. y CARRASCO, M. (comp.) *¿Qué hace el antropólogo en el Campo? Problemas conceptuales y metodológicos*, Cuadernos de Epistemología de las ciencias sociales Nro. 4, FFyL, UBA, Bs. As.

CASIMIR, Jean. (1984) Cultura oprimida y creación intelectual. En: GONZALEZ CASANOVA, P. (ed.) *Cultura y creación intelectual en América Latina*. Mexico, Siglo XXI.

COLMEGNA, Paula y Cecilia MATARAZZO (2001) 'Una perspectiva antropológica sobre el desarrollo'. *Revista Theomai: Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, Universidad Nacional de Quilmes. Nro. 3, mayo 2001.

D' AMICO SAMUELS, Deborah (1991) 'Undoing fieldwork: persons, political, theoretical and methodological implications'. En: HARRISON, F. (ed.) *Decolonizing Anthropology*, American Anthropological Association. Washington.

ESCOBAR, Arturo (1995) *Encountering Development. The Making and unmaking of the Third World*. Princeton UP, New Jersey.

ESCOBAR, Arturo. (1997). Antropología y desarrollo. En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. No. 154. UNESCO. <http://www.unesco.org/issj/rics154/escobarspa.html>

FERGUSON, James (1990) *The anti-politics machine. Development, Depoliticization, and Bureaucratic power in Lesotho*. U. Of Minnesota Press, Minneapolis.

FOUCAULT, Michel. (1981). We other Victorians & The repressive hypothesis. En: *The History of Sexuality*. London, Zed.

GARDNER, Katy. (1997) 'Mixed messages: Contested development and the Plantation Rehabilitation project.' En: GRILLO, R y R. STIRRAT (eds). *Discourses of Development: Anthropological Perspectives*. Berg, Oxford.

GRILLO, Ralph (1985) 'Applied Anthropology in the 1980s: retrospect and

prospect'. En: GRILLO, R. (ed.) *Social Anthropology and Development Policy*. Travistock, London.

GRILLO, Ralph (1997) 'Discourses of Development: The view from Anthropology'. En: GRILLO, R y R. STIRRAT (eds). *Discourses of Development: Anthropological Perspectives*. Berg, Oxford.

GUPTA, Akhil. (1998) *Postcolonial Developments: Agriculture in the making of modern India*. Duke UP, London.

HASTRUP, Kristen y Peter ELSASS (1990) 'Anthropological Advocacy. A contradiction in terms?'. En: *Current Anthropology*, 31(3).

HOBART, Mark (1993) *An Anthropological Critique of Development*. Routledge, London.

ISLA, Alejandro (1996) 'Matrimonios difíciles. Antropología y Desarrollo'. En *XXV Aniversario del Instituto Interdisciplinario de Tilcara*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1996.

KALINSKY, Beatriz y Morita CARRASCO. (1998) Los errores de interpretación de la interferencia antropológica. En: KALINSKY, B. y CARRASCO, M. (comp.) *¿Qué hace el antropólogo en el Campo? Problemas conceptuales y metodológicos*, Cuadernos de Epistemología de las ciencias sociales Nro. 4, FFyL, UBA, Bs. As.

KAUFMANN, Georgia (1997) 'Watching the developers: a partial ethnography'. En: GRILLO, R y R. STIRRAT (eds). *Discourses of Development: Anthropological Perspectives*. Berg, Oxford.

NICANDRO CRUZ, César (2001). 'La construcción de conceptos en ciencias sociales: Una discusión sobre el desarrollo humano y la gobernabilidad democrática. Entrevista a Oscar Oszlak'. *Magazine DHLAL* 17. Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona.

SALMOND, Anne (1995) 'Self and other in contemporary anthropology' En: FARDON, R. (ed). *Counterworks. Managing the diversity of knowledge*. Routledge, London.

TURNER, Victor (1967) *La Selva de los Símbolos: aspectos del ritual Ndembu*. Cornell UP, Ithaca.